



**Santa fe de Antioquia, 18 de Marzo de 2020**



**COMUNICADO DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTA FE DE  
ANTIOQUIA, MONSEÑOR ORLANDO ANTONIO CORRALES GARCÍA,  
ACERCA DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL  
CORONAVIRUS (COVID - 19)**

El Señor Arzobispo de Santa Fe de Antioquia, en solidaridad con sus hermanos Obispos de la Regional Antioquia – Chocó, con las orientaciones dadas desde la Conferencia Episcopal de Colombia y con las disposiciones de las autoridades de salud de nuestro país, se permite dar para todo el territorio de nuestra Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, las siguientes disposiciones:

**Orientaciones Generales**

- 1- La epidemia del Coronavirus está creando una crisis a nivel mundial, al generar una emergencia de salud, una emergencia económica y una emergencia social, que ha llegado también a nuestro país. Frente a esta realidad, los católicos debemos ser conscientes, responsables y solidarios.
- 2- Nuestra primera actitud debe ser de confianza en Dios, que conduce nuestra vida y que en momentos de prueba nos llama a renovar la fe en Él y a crecer en el amor y el servicio a los demás. Por tanto, este es un momento para intensificar por todos los medios posibles la oración y la caridad cristiana.
- 3- Uno de nuestros primeros deberes es el autocuidado, que nos lleve a protegernos de la enfermedad y a no ser luego causa de contagio para otras personas. Es una responsabilidad moral que compromete la conciencia de cada uno y que exige asumir las prácticas correctas de higiene que nos señalan las Autoridades Sanitarias en la presente situación.
- 4- Los católicos debemos ser los primeros en obedecer todas las normas de comportamiento y los protocolos de salud dados por el Gobierno Nacional, la Conferencia Episcopal de Colombia y las autoridades sanitarias en orden al bien de todos, respaldando con una colaboración activa los esfuerzos que se hacen para superar esta situación.
- 5- Estamos en un momento complejo y grave, en el que no podemos desgastarnos en polarizaciones producidas por visiones encontradas de un laicismo que sólo le importa la salud o la economía o un tradicionalismo religioso que se resiste

a asumir cambios temporales pero necesarios en la celebración de los actos litúrgicos.

- 6- Debemos afrontar los desafíos que tenemos con una visión integral de la persona humana y con un compromiso de solidaridad sabiendo que somos responsables los unos de los otros. Tenemos que protegernos de un virus, pero es preciso cuidar la salud del alma y la salud de la sociedad.
- 7- Esta situación nos pide a todos, grandeza de alma para evitar el pánico que nos lleva a la confusión y a la desesperación, para no quedarnos en la indiferencia y la superficialidad ante una calamidad pública, para no encerrarnos en el egoísmo sin pensar y actuar pensando ante todo en el bien común.

### **Disposiciones acerca de las actividades pastorales**

- 1- Se posponen las catequesis para los sacramentos, las peregrinaciones, los eventos, los encuentros pastorales, visitas a las veredas y reuniones de grupos, a nivel de la arquidiócesis, vicarías, parroquias e instituciones, para fechas que se indicarán más adelante, ofreciendo los responsables de estas actividades, con buen criterio, las motivaciones y orientaciones que sean necesarias.
- 2- En cambio, es bueno aprovechar este tiempo en que se nos pide estar en casa para renovar la unión familiar, para crear espacios de diálogo, para tener momentos de escucha de la Palabra de Dios, para dedicarnos más detenidamente a la oración, para el rezo del Rosario y del Viacrucis. Todos los fieles laicos, y especialmente los que están comprometidos de un modo particular en la vida apostólica de las parroquias, deben ver este tiempo en que cesan algunas actividades como una ocasión de crecimiento espiritual y de formación mediante la oración, el estudio y la práctica de las virtudes cristianas. Las parroquias ayudarán en este proceso a través de las nuevas tecnologías.
- 3- Mientras dure la emergencia sanitaria se tendrá el servicio de comunión sólo a los enfermos muy graves, que serán atendidos personalmente por los sacerdotes. Los sacerdotes tendrán la disponibilidad para atender en confesión a los fieles que lo necesiten, no en el confesonario, sino en un espacio amplio de las instalaciones parroquiales y tomando las medidas que sean necesarias para la protección personal y de los penitentes.
- 4- Debemos conducir este tiempo como una oportunidad para asumir valores fundamentales como el aprecio por el don incomparable de la vida, la generosidad frente a los demás que nos libera del egoísmo y la práctica de la solidaridad con todo ser humano, pero particularmente con los más necesitados.
- 5- La vida pastoral de los sacerdotes no cesa en este tiempo, sino que está llamada a una especial creatividad para cooperar, por todos los medios que les sean posibles, a transmitir las medidas que se vayan tomando según la evolución de

esta situación, a acompañar a los más necesitados y a mantener la fortaleza y la esperanza en la comunidad.

- 6- La Curia y los Despachos parroquiales Organizarán horarios flexibles según las necesidades de cada lugar

### **Disposiciones sobre la celebración de actos de culto**

- 1- En las parroquias, en las que se juzgue conveniente, se tocarán las campanas al medio día como una invitación a la oración del Ángelus y como un signo para la comunidad de la presencia y protección de Dios, igualmente aprovechar donde hay altos parlantes para transmitir las celebraciones o reflexiones que ayuden y acompañen a nuestros fieles.
- 2- Se invita encarecidamente a los fieles a orar especialmente en este momento de emergencia, aprovechando los oratorios que se puedan tener abiertos, los cuales se cuidarán esmeradamente con la limpieza, medidas de higiene y aireación necesarias.
- 3- Los sacerdotes celebrarán una Eucaristía en el Domingo y en los días de semana, a puerta cerrada, con la especial intención de alcanzar la ayuda de Dios en la presente necesidad y para suplicar la salud de todos los enfermos, la sabiduría de los gobernantes y la fortaleza en el personal médico y sanitario.
- 4- A estas Eucaristías asistirá solamente un pequeño grupo de personas, sin superar nunca el número establecido por las autoridades competentes del Estado. Estas disposiciones deben ser seguidas también en las capillas de religiosos y religiosas.
- 5- Mientras dura la emergencia es mejor suprimir el rito de la paz y, aunque las personas que lo deseen pueden recibir la comunión eucarística en la boca, se recomienda encarecidamente que la reciban en la mano de acuerdo con las normas establecidas.
- 6- Los sacerdotes y demás ministros de la liturgia pondrán el mayor esmero en la desinfección de sus manos y de todos los objetos que se usan para la celebración del culto divino.
- 7- Las personas que no asisten a la Eucaristía en los templos el Domingo deben unirse, idealmente en un ambiente de oración en familia, a la celebración de la Pascua semanal que vive la Iglesia, a través de la transmisión de la Eucaristía que se hace por la televisión, la radio o las redes sociales.
- 8- Mientras dura esta emergencia, con el seguimiento de la Eucaristía a través de los medios de comunicación social y con las buenas obras que se puedan hacer, se cumple el precepto dominical sin que haya lugar a ninguna culpabilidad de conciencia.
- 9- La comunión espiritual es una práctica tradicional de la Iglesia que hemos de recuperar en estas especiales circunstancias y debe aprovecharse como ocasión de santificación y de profunda unión eclesial.

- 10-Los matrimonios y los funerales se celebrarán a puerta cerrada con una participación reducida de los parientes, siguiendo siempre las disposiciones de las autoridades competentes.
- 11-Los niños, las personas mayores de edad, las que padecen enfermedades crónicas o las que tienen alguna afección respiratoria no pueden participar en los mencionados actos de culto, aunque sea en un grupo reducido.
- 12-Las particulares circunstancias de la celebración del culto en este tiempo deben ser una ocasión para valorar más el don de Dios que recibimos en los sacramentos, para unirnos todos espiritualmente y para prepararnos a un mejor aprovechamiento de las gracias divinas una vez que se restablezca la práctica ordinaria del culto.

### **Disposiciones sobre la Semana Santa**

- 1- Las particulares circunstancias de esta emergencia sanitaria nos permiten vivir de un modo nuevo el camino espiritual de la Cuaresma y la celebración de la muerte y resurrección del Señor con la fuerza de la fe, la certeza de la esperanza y el ardor de la caridad. Como ha enseñado Jesús, lo más importante no son las cosas exteriores sino honrar a Dios “en espíritu y en verdad”.
- 2- La Misa Crismal se celebrará en la Capilla del Seminario el 26 de marzo a las 11:00 am, como está previsto en el cronograma, sólo con un grupo limitado de sacerdotes que puedan asistir sin la participación de fieles laicos.
- 3- En las parroquias se tendrán solamente las celebraciones propiamente litúrgicas de la Semana Santa, a saber: Misa del Domingo de Ramos, Misa de lunes a miércoles, Misa en la Cena del Señor el Jueves Santo, Celebración en la Muerte del Señor el Viernes Santo, Vigilia Pascual el Sábado Santo y Misa del Domingo de Pascua, con el fin de glorificar a Dios e interceder por toda la humanidad.
- 4- Estas celebraciones se tendrán a puerta cerrada, con un pequeño grupo de fieles sin superar el número permitido por las autoridades. Todos los fieles, desde sus casas, se unirán espiritualmente a las celebraciones de su propia parroquia. Es una ocasión de crecer en la fe y de vivir la comunión con la Iglesia, que superan las expresiones materiales y externas.
- 5- Las celebraciones litúrgicas de Semana Santa se transmitirán desde el Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino a través de emisoras y canales de Tv.
- 6- Como todos pueden entender, se hace necesario suprimir todas las procesiones de Semana Santa en todas las parroquias y las visitas al Santísimo Sacramento el Jueves Santo en la noche.
- 7- La mejor forma de participar en el misterio de la Cruz del Señor es entregarnos como él al servicio de los demás. Aprovechemos, para hacerlo, las distintas circunstancias que tenemos a raíz de esta epidemia.

Confiamos que estas disposiciones sean comprendidas y acogidas por todos los fieles católicos con espíritu de fe, viendo que son necesarias y sabiendo que Dios puede valerse de este medio para que crezcamos en unión con Él y en caridad entre nosotros, a fin de que estos días que están marcados por el sufrimiento nos permitan una más fructuosa participación en su muerte y una esperanza más viva en su resurrección. Que la Santísima Virgen, nos acompañe en este inédito camino pascual.

**Estas disposiciones rigen a partir del 18 de Marzo de 2020**

**MONSEÑOR ORLANDO ANTONIO CORRALES GARCÍA  
ARZOBISPO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**